

AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA SECRETARIA - INTERVENCION SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 453/2023 Fecha Resolución: 24/10/2023

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

APROBACIÓN NUEVA FECHA DE FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA.

VISTA la Resolución de Alcaldía número 446 de fecha 18 de octubre de 2023 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la provisión como funcionario de carrera de la plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, así como lugar, fecha y hora para realización de la fase de oposición.

VISTO que en la referenciada Resolución se aprobaba la realización de las pruebas referentes a la fase oposición para el próximo 27 de octubre de 2023.

VISTO que por causas personales sobrevenidas a dos de los miembros del Tribunal les es imposible asistir en la citada fecha.

Y VISTOS los preceptos de legal aplicación contenidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación:

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar nueva fecha para realización de la fase de oposición que se fija para todos los aspirantes admitidos el día **3 de noviembre de 2023** en el Edficio Naturama, sita en Huerta del Pilar s/n, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa, realizándose ambas pruebas el mismo día en el siguiente horario:

Primera prueba: a las 11:30 horas. Segunda prueba: a las 13:00 horas

SEGUNDO. Publicar en el tablón electrónico, así como en la página web de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, el Secretario Acctal, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario Accidental

Fdo. José Carlos Raigada Barrero

Fdo:.Joaquín Romero Soto



